



Orden del funcionario de salud del Condado de Alameda que requiere el uso de mascarillas en la mayoría de los entornos públicos cerrados (22-02)
Preguntas frecuentes

La orden

¿Por qué el Condado de Alameda restableció el requisito de mascarilla en interiores?

El Condado de Alameda está experimentando una tasa de transmisión de la COVID-19 igual de alta o más alta que en cualquier punto de la pandemia, con excepción de la ola de Ómicron del invierno. También sabemos que los informes de casos reflejan solo una fracción de las infecciones totales porque la mayoría de las pruebas domiciliarias positivas no se informan y muchas personas infectadas no se someten a una prueba. Durante la ola de Ómicron del invierno, calculamos que se informó 1 de cada 4 infecciones, y es posible que actualmente se informe apenas 1 cada 8 o menos. Pero hemos observado un aumento en las internaciones con personas con COVID-19 debido a esta ola. El requisito de mascarilla puede ayudar a reducir las tasas de transmisión y terminar esta ola más rápido, para prevenir más internaciones.

¿Cuándo se levantará el requisito de mascarilla?

Levantaremos el requisito de mascarilla cuando se produzca una reducción estable en los informes de casos diarios, conforme a nuestro [Tablero de datos de COVID-19](#). Nuestros datos son preliminares para los últimos 7 días y no es probable que levantemos el requisito conforme a los datos preliminares solamente a menos que tengamos otra evidencia sólida como datos de aguas residuales que demuestren una reducción en la transmisión de COVID-19. Levantar el requisito demasiado pronto solo debilitará su efecto.

¿Por qué el Condado de Alameda toma esta medida ahora?

Estamos experimentando una de las peores olas de infecciones por COVID-19 que hemos visto en cualquier punto durante la pandemia. Durante esta ola, el Funcionario de Salud del Condado de Alameda ha dicho que el requisito de mascarilla sería posible si el Condado experimenta un empeoramiento de la enfermedad grave, según la indicación del aumento en las internaciones, o si las comunidades que anteriormente se han visto severamente afectadas nuevamente experimentan una carga desproporcionada de la enfermedad. Estas dos condiciones ahora existen en el Condado de Alameda. Debido al aumento de las internaciones, actuamos para proteger la salud pública de los residentes del Condado de Alameda. No podemos hablar por otras jurisdicciones, pero durante la pandemia, los residentes del Condado de Alameda han acatado las medidas de salud pública en mayor medida que otros lugares con el resultado de que hemos evitado los peores impactos de la pandemia.

¿Por qué no se incluyen las escuelas?

Eximir a las escuelas K-12 que aún tienen clases del requisito de mascarilla por los días restantes del año escolar 2021-22 puede debilitar el efecto de esta medida, pero implementar un nuevo requisito de mascarilla por unos pocos días en un entorno escolar no es fácil. Afortunadamente, la mitad de los distritos escolares en el Condado de Alameda finalizaron el año escolar antes del nuevo requisito de mascarilla y el uso de mascarilla se ha mantenido alto en muchas escuelas incluso sin un nuevo requisito del estado o del condado. Requerimos mascarillas para la escuela de verano y otros entornos de la juventud, en la medida de lo posible. Queremos que las escuelas y el personal de las escuelas tengan un enfoque flexible para el uso de mascarillas para los niños y sus familias.

¿Qué medidas se utilizaron para tomar esta decisión?

Utilizamos las internaciones diarias de personas con COVID-19, incluidas las internaciones en la UCI, como nuestra principal medida de enfermedad grave. Es la misma medida que usamos durante toda la pandemia, y está disponible en [nuestro tablero](#) con un retraso de un día. Actualmente, hay 124 personas internadas en el condado, frente a las 97 (un aumento del 28 %) el 31 de mayo, cuando decidimos implementar este requisito. Las internaciones por COVID-19 han aumentado un 190 % desde principios de mayo. También seguimos el promedio diario de conversiones y admisiones hospitalarias por COVID-19, que aumentó de 30 a 50 entre el 27

de mayo y el 1 de junio. Usamos los [casos de COVID-19](#) informados diariamente por fecha del episodio (por lo general, la fecha del inicio de los síntomas o la prueba de laboratorio) para seguir las tendencias de transmisión.

¿Cómo se han tenido en cuenta las disparidades de COVID-19 y la igualdad en salud en esta decisión?

Durante la pandemia, las comunidades de color de bajos ingresos han experimentado los peores impactos de infecciones, internaciones y muertes. Hemos declarado públicamente durante la ola de primavera que el resurgimiento de las disparidades de la COVID-19 en los vecindarios y en los grupos previamente afectados sería una consideración para un nuevo requisito de mascarilla, especialmente si observamos un empeoramiento de la enfermedad grave. Proteger a las comunidades más desfavorecidas es la base de nuestra estrategia para la COVID-19 en el Condado de Alameda.

Esta ola de primavera inicialmente siguió un patrón diferente con tasas de casos más bajas en estos grupos previamente afectados, junto con bajas tasas de internación en general. Sin embargo, ese patrón está cambiando, y los datos preliminares más recientes indican que los latinos presentan una vez más las tasas de casos semanales más altas, un 17 % más altas que el siguiente grupo más alto. Es demasiado pronto para conocer la demografía de los pacientes internados, ya que se informan con retraso.

¿Por qué no se establecen umbrales de medidas específicas para implementar o eliminar este requisito?

Comprendemos por qué las personas quieren umbrales específicos para las medidas que desencadenan acciones como este requisito de mascarilla. Si bien los umbrales pueden ayudar a las personas a saber qué sucederá en el futuro, debemos considerar múltiples medidas diferentes, como las internaciones, las tasas de casos y la rapidez con que cambian cuando actuamos. La naturaleza en constante cambio de la COVID-19 y nuestras herramientas para combatirla dificultan la creación de umbrales con anticipación que equilibren estos factores de manera adecuada.

Según nuestra experiencia, incluso los umbrales cuidadosamente elegidos requieren una reevaluación constante. Una vez que establecemos un umbral, es muy difícil cambiar de estrategia, incluso si las condiciones lo justifican. Esto puede resultar en la implementación de restricciones con mucha anticipación o su eliminación con un retraso excesivo. Por este motivo, no establecimos umbrales. Por el contrario, desde que comenzó esta ola, declaramos que el aumento de las internaciones y el resurgimiento de las disparidades eran las condiciones en las que potencialmente restableceríamos un requisito de mascarilla.

Mascarillas y requisitos

¿Funcionan los requisitos de mascarilla?

Sí, los requisitos de mascarilla funcionan. Los requisitos de mascarillas a nivel del condado se han asociado con mejoras más rápidas en las olas de COVID-19, y el Condado de Alameda ha utilizado con éxito los requisitos de mascarillas como parte de una estrategia estratificada para evitar los peores impactos de la pandemia. La COVID-19 es una enfermedad respiratoria que se transmite por el aire, y las mascarillas de alta calidad y bien ajustadas que se usan sobre la nariz y la boca en espacios cerrados reducen el riesgo de infección. Las mascarillas KF94, KN95 o N95 son las mejores para este propósito, debido a la filtración de mayor calidad. Si bien [se ha demostrado que las mascarillas reducen la transmisión de COVID-19](#) entre los grupos en ambientes cerrados, la COVID-19 aún puede propagarse a pesar de este requisito, especialmente en ambientes privados o ambientes donde las personas necesitan quitarse las máscaras, por ejemplo, para comer o beber. Sin embargo, con más mascarillas en más ambientes, reduciremos la propagación de infecciones.

¿Un requisito de mascarilla puede funcionar en el Condado de Alameda?

Absolutamente. Nuestros residentes han usado más mascarillas que los residentes de la mayoría de los demás lugares durante las olas anteriores, y hemos alcanzado un 94 % de uso de mascarillas informado por los propios usuarios durante la ola de Ómicron en los datos de encuestas en línea. Estamos pidiendo a los residentes del Condado de Alameda que vuelvan a usar mascarillas para ayudar a protegerse y proteger a los demás. Después de que disminuyó la ola de Ómicron y antes del último requisito, el uso de mascarillas se mantuvo alto en el condado de Alameda en un 60-65 % en la misma encuesta, y este último requisito ayudará nuevamente a aumentar el uso para limitar la propagación de la COVID-19.

¿Por qué los niños deben usar mascarillas?

Los niños pueden contraer la COVID-19 y transmitirla a los demás. Eximir a nuestros cientos de miles de residentes que son niños de este requisito evitaría que alcancemos el efecto deseado. [La Academia Estadounidense de Pediatría continúa recomendando el uso de mascarillas para niños mayores de 2 años para la prevención de la COVID-19 cuando la transmisión comunitaria es alta.](#) Además, el requisito de mascarilla para los niños es "en la medida de lo posible", lo que significa que la orden permite que los niños se quiten la



mascarilla ocasionalmente en interiores. Solo pedimos a los maestros, el personal y los administradores que eduquen a los estudiantes y las familias sobre el requisito y apoyen a los estudiantes para que usen una mascarilla, pero no que impongan el requisito a aquellas personas que no pueden o no quieren cumplirlo. Esta responsabilidad ha ejercido demasiada presión sobre la fuerza laboral educativa y perjudicará nuestro objetivo de mantener a los niños en las aulas.

Estado de la pandemia

¿Cuál es el estado de los casos informados en el Área de la Bahía?

Para el Condado de Alameda, los casos informados el 31 de mayo, el 1 de junio y el 2 de junio se encuentran entre los totales de casos de un solo día más altos que hemos observado durante esta ola de primavera. Estos datos aún son preliminares y los totales podrían ser más altos una vez que sean definitivos. Algunas jurisdicciones del Área de la Bahía observaron aumentos de casos antes que el Condado de Alameda y ahora pueden observar que los informes de casos se aplanan, pero todavía no hay señales de una meseta en el Condado de Alameda.

¿Las personas no son internadas por otras causas y obtienen un resultado positivo de COVID?

Nuestros números de internación incluyen a las personas internadas por síntomas graves debido a la enfermedad de COVID-19, así como aquellas internadas por otras causas pero que obtienen un positivo de COVID-19. Esto ha ocurrido en cada ola, y no tenemos estimaciones del desglose en tiempo real. Sin embargo, los aumentos en las internaciones reflejan aumentos en las dos categorías de personas, lo que puede conducir a una mayor carga preocupante para nuestro sistema de atención médica. Debemos señalar que las personas con COVID-19 que están internadas por otros motivos son una carga y un riesgo adicionales para los sistemas de atención médica, ya que pueden transmitir la COVID-19 a personas de alto riesgo y requieren mayores niveles de precauciones en la atención.

¿No tenemos un menor riesgo de enfermedad grave con tantas personas vacunadas y con refuerzos?

Muchos residentes tienen un riesgo bajo de enfermedad grave gracias a la vacunación y el refuerzo, la inmunidad de una infección previa y el acceso a los tratamientos de la COVID-19, así como a su estado de salud subyacente. Sin embargo, algunos residentes siguen siendo vulnerables incluso si sus vacunas están actualizadas, y nuestras internaciones y muertes recientes han tenido una combinación de personas vacunadas y no vacunadas. Cuando haya una cantidad significativa de COVID-19 circulando en nuestras comunidades, la cantidad de enfermedades graves aumentará incluso cuando tengamos múltiples capas de protección disponibles para nuestros residentes.

¿No hemos tenido todos COVID-19? ¿No vamos a contagiarnos todos?

Se estima que el 56 % de los habitantes de California habían tenido COVID-19 para fines de febrero de 2022. Muchas personas aún no se habían contagiado de COVID-19 antes de esta ola, y por ello muchos de nosotros escuchamos tantos casos en nuestras redes en este momento. Sin una vacuna que detenga la transmisión, es probable que todos estemos expuestos a la COVID-19 varias veces en nuestras vidas y la mayoría, si no todos, la contraeremos, quizás muchas veces. Sin embargo, cuando observamos aumentos en las enfermedades graves en nuestras comunidades, esto significa que podemos hacer más para tratar de prevenir los peores impactos de la COVID-19 y brindar a las personas más posibilidades de evitar los peores resultados.

No debemos tratar la internación y la muerte como algo inevitable. Durante la temporada de gripe fuerte de 2017-18, 1690 personas murieron a causa de la gripe en todo el estado. Desde el 1 de enero de 2022, a pesar de la amplia disponibilidad de vacunas, refuerzos y tratamientos médicos, 15,024 habitantes de California han muerto por COVID-19.